

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## SECCION EDITORIAL.

Alicante, 7 de Octubre de 1881.

### LA VERDAD SE ABRE PASO.

Mayúsculo, sin límites, sin ejemplo en los fastos de nuestra vida contemporánea y constitucional fué el escándalo ofrecido por los mismos amigos del gobierno con motivo del debate á que dió lugar el acta de Enguera, en la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados el día 3 del corriente.

En ella se ha puesto de manifiesto por los partidarios de la situación los procedimientos que han servido para dar el triunfo á candidatos adictos en la última campaña electoral, sin que fuera obstáculo para la consecución del fin propuesto, ni las prescripciones de la ley ni la práctica de las violencias y abusos más reprochables.

No somos, pues, ya nosotros los que juzgamos la conducta del Gobierno: son sus mismos adeptos que no han podido soportar la serie de inauditas arbitrariedades llevadas á cabo en la provincia de Valencia, y es el mismo Gobierno que se ha considerado impotente y desautorizado para formular una sola palabra en defensa de los gravísimos cargos que contra su conducta y la de sus representantes se fulminaban en aquel respetable recinto.

¿Qué dirán ahora los que nos han tildado de extravagantes, exageradores, sistemáticos y despechados porque uno y otro día hemos declarado las tristes verdades que entrañan y se desprenden de la marcha sustentada por el Gobierno, en la pasada lucha política? Nada, inclinar la cabeza, y enmudecer ante la elocuente verdad proclamada por sus propios amigos, perdiendo aun más la causa que defienden si insisten en su tenacidad ridícula de pretender levantar lo que ha sido triturado por los mismos mantenedores del Gobierno.

La verdad, pues, se abre paso por sí misma, y nuestros adversarios son la garantía y confirmación de la que desde nuestras columnas hemos sustentado.

Lástima grande que cada provincia no tenga un general Salamanca que con su independencia de carácter y culto incondicional á la verdad, la proclame con toda energía como en la ocasión presente. Entonces veríamos que lo ocurrido en la provincia de Valencia, lejos de constituir una excepción en la conducta sustentada por el Gobierno, es un simple ejemplo, y tal vez no el más elocuente de lo que en todas partes ha ocurrido.

Pero para que no se nos tache de apasio

nados, insertamos á continuación el *Estracto* de la sesión á que hemos aludido, reproduciendo antes á y mayor abundamiento, el juicio que este asunto ha merecido á la prensa independiente, aunque para ello nos veamos obligados á retirar otros originales.

Hélo aquí:

«*El Imparcial*.—El efecto causado por el espectáculo en las filas ministeriales ha sido verdaderamente desastroso, y á medida que pasaban horas y podían apreciarse con calma los detalles de la lucha, aparecía esta mas deplorable y lastimosa. Para los ministeriales, el día de ayer fué nefasto.

*La Discusion*.—La sesión de ayer fué un espectáculo ofrecido por los diputados de la mayoría que en ella tomaron parte, en daño del gobierno y no para el mayor prestigio del sistema parlamentario.

*El Pabellon Nacional*.—La reyerta sostenida por los diputados valencianos, debió ser bien dolorosa para el gobierno, y le evidenció á lo que conduce el nombramiento de funcionarios para el país en donde tiene interés de cualquier clase.

*El Correo*.—Se han dicho tales cosas, que todo el mundo ha quedado mal: los diputados ministeriales de Valencia, el gobierno, el sistema representativo, todo el mundo.

*El Voto Nacional*.—La sesión de ayer no debió cubrir la bandera nacional con sus vivos y alegres colores. El presidente del Congreso debió haberla mandado sustituir por un trapo negro en señal de luto para el ministerio y el sistema parlamentario.

*El Globo*.—Todos se defendían, y de aquella lucha, y de aquel deseo de venganza, y de aquella explosión de rencores, resultaba maltrecha y vencida la parcialidad política que todos parecían interesados en defender.

*El Manifiesto*.—Debates de esta índole se repetirán en la presente legislatura, pues son muchos los elementos políticos apoyados en torno del gobierno sin unidad de ideas, sin jefe común. En Gerona sucede poco más ó ménos lo que en Valencia, y en Barcelona casi lo mismo. Esto sucede entre constitucionales. Entre fusionistas no hay solo diferencias y disgustos personales, sino de principios, de ideas, y como los centralistas y campistas solo dan señales de vida en Madrid y en el Parlamento, en éste descargarán las tormentas cuando se discutan asuntos de alta política siendo milagroso que de las lides parlamentarias no salga quebrantada en su base la mayoría que en uno y otro Cuerpo colegislador apoya al presente al Sr. Sagasta.»

Excusamos comentario por nuestra parte.

Ahora, vean nuestros lectores el *Estracto* de la Sesión del Congreso que hemos ofrecido en lo referente al asunto que nos ocupa:

«El Sr. Bosch impugna el dictámen de la comisión sobre el acta de Enguera (Valencia).

Empieza formulando graves cargos contra el gobernador de Valencia, Sr. Capdepon, que durante ocho meses, dice, ha convertido la provincia en un canton independiente.

Añade que han sido tales y de tal importancia las coacciones llevadas á efecto en la elección, que han sido llevados á los tribunales los individuos que componían una de las mesas de las secciones; y que en seis de las secciones ha habido protestas de tal gravedad, que aconsejan se declare nula la elección.

Alude al señor general Salamanca, cuyo pro-

ceder, en cuanto á esta elección se refiere, califica de patriótico.

Enumera, entre otros abusos, el cometido contra uno de los interventores más decididos, que fué expulsado del local, así como el notario que dá fé en actas notariales de cuantosas injusticias se han llevado á efecto.

Afirma que el Sr. Testor debe su elección al voto de innumerables muertos, y termina rogando á la comisión que modifique su dictámen ó lo retire para estudiarlo nuevamente.

El Sr. Diz Romero, de la comisión, defiende el dictámen, haciendo constar que el Sr. Bosch no ha combatido el acta de Enguera, concretándose únicamente á aludir á algunos individuos respetables del partido constitucional, indudablemente con el deseo de que estos señores den un espectáculo que redunde en provecho de la minoría conservadora, y ruega á los diputados aludidos que no caigan en el lazo.

Opone al acta notarial á que se ha referido el Sr. Bosch otras actas notariales, en las cuales se califican de inexactas las del candidato vencido; niega importancia á los abusos que ha denunciado el Sr. Bosch, y ruega al Congreso que apruebe el dictámen.

El Sr. Testor y Pascual, diputado electo por Enguera, defiende el acta.

No invoca su derecho, sino el de sus electores, porque con él está íntimamente ligada la pureza del sistema representativo.

Dice que el Sr. Bosch no ha querido más que llevar la discordia á los diputados de la mayoría. (Ocupa la Presidencia el Sr. Nuñez Arce.)

Defiende á la comisión de actas de los cargos que le ha dirigido el Sr. Bosch, y compara su proceder con el que observó en la legislatura de 1878, recordando al efecto, la discusión del acta de Jerez de la Frontera, en la que defendió el dictámen el Sr. Bosch.

Aduce datos numéricos para demostrar que en la sección de Balbay, aun suponiendo posible que hayan emitido voto electores muertos, tiene mayoría sobre su contrincante.

Niega que fuera arrojado del local el notario á que se ha referido el Sr. Bosch, sino separado de la mesa donde se encontraba al verificarse el escrutinio, y añade que dicho notario no es imparcial depositario de la fé pública.

Afirma que la Mesa de Chella remitió á su tiempo á la cabeza del distrito, á la comisión del censo, al Gobernador de la provincia y al Congreso las actas, como manda la ley, y por lo tanto que cumplió con su deber.

Sostiene que ni en la preparación de las elecciones ni en el nombramiento de interventores ha ocurrido hecho criminal alguno, y termina rogando á la Cámara que apruebe el acta.

Rectifica el Sr. Bosch, y alude á los Srs. Villarroya y general Sagasta, del cual dice que debe poseer documentos importantes que se refieran á la elección, y famosos telegramas cambiados durante aquella.

Insiste en que son ciertas y están probadas las coacciones cometidas en la elección de Enguera, y termina reiterando la alusión á los diputados de la mayoría Sr. Villarroya y general Salamanca.

El Sr. Villarroya: Pido la palabra para alusiones.

El señor Presidente: Llamo la atención de su señoría acerca de los deberes que le impone el pertenecer á la mayoría. (Grandes rumores y risas en la minoría y en las tribunas.)

El Sr. Villarroya: Tendré presentes los deberes que me impone una vida de sacrificios y de consecuencia. (Muy bien.)

He sido aludido reiteradamente por el digno individuo de la minoría conservadora Sr. Bosch, y no puedo ménos de hacerme cargo de la alusión, cumpliendo con un deber de contestar; pero esté seguro el señor Presidente de que no he

de decir nada de lo que debo callar. (Sensación.)

Ha puesto de manifiesto el Sr. Bosch los abusos cometidos en la elección de Lenguera, y yo, que reconozco que las últimas elecciones han sido verdadero modelo de libertad en todas las provincias, debo decir, y lo digo con pena, que ha sido una dolorosa excepción la provincia de Valencia. (Asentimiento en la minoría.)

(El Sr. Sales pide la palabra.)

Esta excepción se debe al poco acierto del Gobierno llevando á aquella provincia un gobernador que no era el representante imparcial del Gabinete, sino el cacique, el jefe de grupo, el vengador de odios y rencores antiguos. (Sensación. Asentimiento en las minorías.)

El Sr. Capdepon: falta á la verdad S. S.

(Protestas en todos los lados de la Cámara. Rumores en las tribunas.)

El Sr. Villarroya: Dos grupos representan en la provincia de Valencia el partido constitucional, y el compuesto por mis amigos ha sido tratado como ilotas por la primera autoridad civil de Valencia. Antes de las elecciones, en las elecciones y después de las elecciones, se nos ha tratado sin piedad, estableciéndose un verdadero ojeo por nuestros adversarios, llegando hasta el extremo de delegar su autoridad el Gobernador en algunos diputados provinciales conservadores.

Yo pregunto á la Cámara ante la evidencia de este hecho: ¿quién hizo peor, el Gobernador nombrando para diputados provinciales á enemigos de sus correligionarios, ó estos diputados provinciales aceptando el cargo en una situación política presidida por el Sr. Sagasta?

Ha hablado el Sr. Bosch de los amañes que en estas elecciones hay que lamentar, y yo podría exhibir una curiosa comunicación que me fué dirigida, y de cuyo texto se puede deducir que, ó me engañaba el Ministro, ó el Gobernador de la provincia faltaba á su palabra. (Sensación.)

Alguien se sienta ahí (en los bancos de la minoría conservadora) por reunirelementos en contra mía; alguien ha entrado en el Congreso en compensación de trabajos hechos en pró del Gobierno, y que contrarestaban la mucha ó poca fuerza que mis amigos conmigo podríamos tener.

Pero en nada ha de influir cuanto ha ocurrido en mi conducta cerca del Gobierno. Yo apoyaré al Gabinete que preside el Sr. Sagasta en todas las cuestiones, porque entiendo que ha de resolverlas todas con un criterio ampliamente liberal, y de acuerdo con los ofrecimientos hechos desde los bancos de la oposición. (Asentimiento en la mayoría.)

El Sr. Salamanca y Negrete pide la palabra.

El Sr. Sales se levanta á contestar al Sr. Villarroya, pero antes invita á que use de la palabra el general Sa amaica.

El Sr. Salamanca y Negrete: Use de la palabra S. S., porque probablemente tendré que contestarle, y así podré hacerlo á la vez que contesto al Sr. Bosch. (Grandes risas.)

El Sr. Sales amenta que se haya empeñado un debate por cuestiones de campanario. (Protestas y risas.)

Insiste que nada importa al país esta cuestión que es puramente personal.

(Ocupa la Presidencia el Sr. Posada Herrera.)

Increpa al Sr. Villarroya por los términos violentos empleados al referirse al gobernador de Valencia Sr. Capdepon.

El señor Presidente: Ruego á S. S. procure terminar cuanto antes el debate. Asunto es este puramente local, como quien dice, entre amigos y como quiera que cuando uno no quiere dos no regañan, convendría que no continuara la discusión en el terreno en que está colocada. (Risas.)

El Sr. Sales termina diciendo que no ha estado muy oportuno el Sr. Villarroya en la exposición de ciertas ideas, y que por este hecho merece la censura general del partido.

«El Sr. Salamanca y Negrete: El Congreso ha visto con qué insistencia he sido aludido y me dispensará que tome parte en una discusión que no tiene importancia para el país ni aun para el partido constitucional porque, como ha dicho el Sr. Villarroya, constitucionales somos todos, y creo que lo hemos demostrado en años de sufrimiento. Pero algunos señores diputados han hablado en defensa de sus electores, y es natural que los demás hablemos en defensa de los nuestros, ya que á mi juicio han sido tratados por el Sr. Ruiz Capdepon con la imparcialidad que le atribuye el Sr. Sales.

Quería el Sr. Sales que yo repitiese aquí lo que dije en otro sitio, y aunque siento hablar de esto, porque siempre he eludido todo debate personal, debo declarar, por complacer á S. S., que lo que yo he dicho es que no había recibido ningún agravio del Sr. Capdepon; porque en el primer período de mi candidatura lo poco que le pedí fué satisfecho, y en el segundo me combatía por cumplir las órdenes que le comunicaba

ba el gobierno; pero esto no es decir que me me haya combatido.

Yo, señores, no pertenecía á ninguna de las dos agrupaciones que en Valencia contendían, y permanecí neutral hasta que con motivo de las elecciones de Albaida me creí en el caso de acudir al directorio del partido para manifestarle lo que allí ocurría. El directorio llamó al señor Capdepon, que no acudió; y en esto vino la crisis de febrero, y nadie volvió á acordarse de mi queja al directorio. A poco de la crisis apareció en la *Gaceta* el nombramiento del señor Ruiz Capdepon para gobernador de Valencia: todo el mundo sabe la oposición que este nombramiento encontró en algunos elementos constitucionales, y yo hice lo que pude por evitarle, porque me parecía que tal nombramiento era para el Sr. Capdepon un suicidio político. No pude evitarlo, y para prevenir disensiones, acudí al señor presidente del Consejo, de quien recibí seguridades de que el gobernador nombrado no haría política especial de grupo, sino estrictamente imparcial. Llegó á Valencia el Sr. Capdepon, y desde el primer momento se vió que ya no se hacía nada en Lenguera sino lo que acomodase al Sr. Testor, ni se hacía en Torrente mas que lo que agradaba al señor Sales.

De la imparcialidad del Sr. Capdepon en el período preparatorio de la elección, podrá dar fé entre otros, el ayuntamiento de Carlet, que fué separado por S. S., y que todavía está sin reponer: el partido radical podrá decir lo que ha pasado con el ayuntamiento de Alcedia de Crespins, que ha sido verdaderamente escandaloso.

En resumen, señores, que la provincia de Valencia ha estado dominada por completo por los elementos afectos al Sr. Capdepon, es un hecho indudable: que el gobierno tenía la idea de llevar allí la paz y no la guerra, que llevó con el nombramiento del Sr. Capdepon, lo creo, porque á ningún gobierno le conviene un gobernador que lo sea para sí; pero el hecho es que los candidatos derrotados en Valencia son los candidatos que el gobierno había dado al Sr. Capdepon para que los diera distritos. Pero en fin, esta es una cuestión interior del partido constitucional que siempre es bueno que se discuta, porque las discordias de los partidos, como las de las familias, proceden siempre de vicios, que es menester que se pongan de manifiesto para que se corrijan; tan de la mayoría, tan antiguas y tan consecuentes son los candidatos derrotados como los vencedores, y mas aun, porque el Sr. Testor es muy jóven para tener historia, y de la consecuencia del Sr. Sales, que formó en tiempos en el escuadrón del duque de Sexto, no tengo yo formada una gran idea.

Una afirmación algo grave ha hecho el señor Testor al defender á sus electores: ha dicho S. S. que podía decir algo de la fé pública, y aun de la privación de cierto notario. Yo, que me honro con la amistad de ese notario, afirmo que S. S. no tiene nada que decir de él; y si lo tiene, que lo diga donde no esté amparado por la inmunidad del diputado.

Dice el Sr. Sales que el grupo capitaneado por el Sr. Capdepon, no ha faltado á los acuerdos del partido expresados por el comité. Claro está; como que el mismo grupo, especie de Juan Palomo, era el que constituía el comité, no ha faltado á sus acuerdos; advirtiendo que el tal comité es el local y no el provincial; y si no que se presenten las actas en virtud de las cuales ese comité provincial ha sido elegido. Quien puede decir que ha hecho todo lo posible por llegar á una avenencia, y lo demostraré en su día, soy yo; pero desde el momento en que ví que faltando á lo que debía hacer el partido coagulado se combatía la candidatura del Sr. Villarroya en Albaida, desde entonces dije que no podía estar al lado de una fracción que por animosidad hacía uno de nosotros votaba antes á un conservador que á un constitucional. En balde fué que apenas llegado yo á Valencia y apesar de estos antecedentes, hiciera un último esfuerzo para ponernos de acuerdo; el Sr. Capdepon se negó en absoluto á oírnos. El resultado ha sido una lucha en que constitucionales han votado contra constitucionales, y en que el gobernador de la provincia ha puesto en juego contra candidatos de su partido los consabidos recursos de hacer elecciones, las llamadas de alcades y jueces municipales, las licencias de caza... (Rumores: risas.) Yo hablo de las elecciones de Valencia; cada cual hable de las que conozca.

Aseguraba el Sr. Sales que el gobernador de Valencia había sido una garantía de imparcialidad; yo no sé cómo se podrá haber hecho ese milagro, siendo precisamente el jefe reconocido de una de las fracciones que estaban allí en encarnizada lucha.

El Sr. Capdepon empezó lamentando que se llevaran al Congreso discusiones que, cuando más, estarían muy bien á la sombra del campanario de un lugar.

Pregunta á los Sres. Romero y Silvela si protegieron su elección para diputado cuando fueron ministros, y anatematiza á los que, sin mé-

ritos suficientes, quieren erigirse en jefes de partido.

Niega rotundamente que le haya impuesto candidatos el Gobierno, sosteniendo que en Valencia ha habido perfecta y total libertad durante las elecciones.

El Sr. Testor dice que el partido constitucional de Lenguera ha estado en las elecciones á su lado exclusivamente.

Hace mención de los elementos radicales, que ni siquiera votaron al Sr. Salmeron, para entregar sus sufragios á los constitucionales contrarios á él. (El Sr. Márto: Eso no es cuenta de S. S.)

El Sr. Villarroya rectifica.

Niega que haya fundado ningún periódico para combatir las doctrinas del partido constitucional, sino para combatir el nombramiento del Sr. Ruiz Capdepon, y defenderse de los ataques que á su persona dirigían constitucionales desde otro periódico, y lee una carta del Sr. don Gabriel Fernandez Cadorniga, firmada el año 1876, en la que recomendaba á sus amigos la candidatura para diputado del Sr. Ruiz Capdepon.

El Sr. Ruiz Capdepon: ¿Quiere acceder el señor Romero Robledo al ruego que le he hecho?

El Sr. Romero Robledo: No quería interrumpir el órden del debate, y esperaba que hicieran uso de la palabra los señores diputados que la tienen pedida, pero jamás me he negado á acceder á los ruegos que se me hacen, y como quiera que el Sr. Ruiz Capdepon ha insistido en el que me ha hecho, me levanto á complacer á S. S.

Yo no he hecho nunca excepción alguna en favor del Sr. Ruiz Capdepon: siendo ministro he procurado complacer al Sr. Ruiz Capdepon, lo mismo que á sus compañeros y correligionarios, que tuvieron representación en las Cortes.

(La alusión del Sr. Romero Robledo produce grande efecto en la Cámara.)

El Sr. Ruiz Capdepon hace extensivo el ruego dirigido al Sr. Romero Robledo al Sr. Silvela (don Francisco.)

El Sr. Silvela se expresa en iguales ó parecidos términos que el Sr. Romero Robledo acerca del apoyo que haya podido prestar al señor Ruiz Capdepon.

El Sr. Presidente: Ruego á los señores diputados de Valencia, que en vista del giro que ha tomado el debate, pongan términos al espectáculo que está presenciando la Cámara.

El Sr. Ruiz Capdepon rectifica.

Recuerda que en las elecciones de 1879 se presentó candidato de oposición por el distrito de Sueca, enfrente del señor Conde de Luna, candidato ministerial é hijo del entonces ministro de Estado, Sr. Molins.

El Sr. Silvela confirma la declaración hecha por el Sr. Ruiz Capdepon, y dice que el triunfo obtenido entonces es prueba evidente de la imparcialidad con que se hicieron las elecciones (Asentimiento.)

El Sr. Márto usa de la palabra.

Niega autoridad al Sr. Testor para juzgar al partido radical, como no sea por dejos de cariño, pues el hoy diputado constitucional fué en otro tiempo radical.

Entra á ocuparse de la conducta política del Sr. Capdepon, y declara que él tiene y podría invocar el testimonio de la imparcialidad del ex gobernador de Valencia; pero que no lo hace por respeto al régimen representativo, y al Parlamento, que ha presenciado hoy un triste espectáculo.

Dice que las Cortes no son juez de los gobernadores como ha supuesto el Sr. Capdepon, sino juez del Gobierno y el Gobierno á su vez juez de los gobernadores.

El Gobierno sabrá si está contento ó no de cómo ha cumplido con su deber el Sr. Capdepon.

Increpa al Gobierno por haber nombrado gobernador á no jefe de una de las parcialidades políticas de la provincia.

Indudablemente, continúa el Sr. Márto, el Gobierno enviaba á Valencia al Sr. Capdepon para suavizar asperezas y poner paz en los espíritus.

De cómo ha realizado esa alta empresa, puede juzgar el Gobierno por el efecto que el debate ha producido en la Cámara.

Triste espectáculo el que ha dado el Sr. Ruiz Capdepon entregando el proconsulado á los candidatos ministeriales, porque si es malo que haya candidatos ministeriales, peor es que la autoridad se entregue incondicionalmente á ellos.

Termina, asociándose á las nobles palabras del Presidente de la Cámara, y deseando que termine el debate.

Rectifica el Sr. Ruiz Capdepon.

Recuerda que siendo ministro el Sr. Márto fué nombrado gobernador el Sr. Charques, jefe de una parcialidad política.

El Sr. Márto: Aquel nombramiento fué un

error tan grave como el cometido al nombrar gobernador de Valencia á S. S.

El Sr. Bosch, que ha impugnado el dictamen, rectifica, y dice que no añadirá una palabra á las ya pronunciadas, y que le basta con que el Congreso tome acta de las declaraciones hechas por los señores diputados de la mayoría.

Apruébase el acta de Enguera y es proclamado diputado el Sr. Testor y Pascual.

Se levanta la sesión.  
Éran las seis.

Todos nuestros apreciables colegas de la localidad, se ocupan con más ó ménos estension y en sentido que nos honra, de la enérgica protesta que consignamos en nuestro número del miércoles, contra los abusos denunciados por algunos de nuestros compañeros respecto á la forma con que aparece modificado ó alterado el Presupuesto adicional de nuestro Municipio.

La falta de espacio no nos permite corresponder cual deseamos á este acto de justicia, del cual nos ocuparemos más estensamente en nuestro próximo número, sin perjuicio de dar desde luego las gracias á aquellos diarios, que han sabido apreciar en su verdadero valor nuestra noble y leal actitud.

Cortamos de «El Graduador:»

«El artículo Protesta de EL Eco de ayer, llamó la atención en los círculos políticos de esta ciudad.

Es posible que llame igualmente la atención otro que debe publicar hoy *El Constitucional*.

Como ha sorprendido á todos que al cabo de cuatro días despertara de su letargo EL Eco.

Está bien.»

No está bien, apreciable colega, pues EL Eco no ha sido víctima de ningún letargo ni motivo alguno ha habido para que lo sufriera.

Sinó ha hablado antes, es porque su prudencia no le permitía ocuparse de un asunto grave y por demás delicado, sin el indispensable conocimiento previo.

Llegado este, nuestra actitud no se ha hecho esperar un instante.

Comentarla de modo distinto al que conviene á su naturaleza explícitamente manifestada, arguye sistemática obstinación ó otra cosa peor que no queremos presumir en el colega.

Sépalos de una vez para siempre: en materias de honra privada ó pública, y sobre todo en esta, por lo que afecta á la colectividad á que pertenecemos, no nos duelen prendas.

Como nuestro suelto que, con sobrado retraso reproduce y contesta ayer «Las Circunstancias,» no se ocupaba de las condiciones concretas del presupuesto adicional del Ayuntamiento, juzgamos impertinentes las frases que nos dedica, y que no por falta de consideración al periódico aludido, sinó por sobra de sinrazón en los cargos que nos atribuye, dejamos de contestar.

Segun datos oficiales que radican en las oficinas del Gobierno civil de esta provincia, el movimiento de población ocurrido en los pueblos más importantes de la misma, ó sean Alicante, Alcoy, Orihuela y Elche, acusa un total de cincuenta y siete defunciones y sesenta y ocho nacimientos, resultando un aumento en el censo de once habitantes, teniendo en cuenta que la capital tiene un aumento de dos individuos, doce Alcoy y cuatro Orihuela, y una disminución de siete Elche.

De los nacimientos aparecen treinta y tres varones y treinta y dos hembras legítimos y dos y una respectivamente naturales.

Resultan las defunciones: diez y nueve hasta la edad de un año, ocho hasta la de cinco, de esta á la de veinte, cinco, de veinte á sesenta, diez, y de esta á cien, quince.

El estado sanitario en la provincia, es excelente.

Hace días dedicábamos un suelto á nuestro apreciable colega «El Eco de Murcia»

cuya visita habíamos dejado de recibir, y precisamente al siguiente día llegó á nuestro poder uno de sus números, sin que hasta la fecha haya vuelto á visitar nuestra redacción. Como quiera, pues, que en veinte días solo hemos recibido el número aludido, agradeceríamos á «El Eco de Murcia» dijera si nos sigue favoreciendo con el cambio como hasta aquí, y suplicamos á la vez á nuestros colegas de aquella ciudad reproduzcan lo que indique el diario conservador, pues este es el medio de saber á que debemos atribuir la falta de aquel periódico, puesto que los demás llegan diariamente á nuestra redacción, observando solo la falta de «El Eco.»

SECCION OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Anuncio de la Administración provincial de Fomento declarando cancelado el expediente minero, número 433 nominado *Fernando Poó*

Otro del mismo noticiando la subasta de los pastos de los montes *Moratella* y *Paller*, (Villajoyosa.)

Otro para la de los aprovechamiento del esparto de los citados montes.

Otro para la del aprovechamiento de la casa de los mismos.

Real orden del Ministerio de Fomento resolviendo una consulta del Gobernador de Ciudad Real, acerca de si los funcionarios públicos pueden ser vocales de las Juntas provinciales de Instrucción pública.

Circular del propio Ministerio á los Gobernadores de provincia, respecto al pago de sus haberes á los maestros de escuela.

Estado del movimiento de población ocurrido en los pueblos más importantes de la provincia en la primera semana del presente mes.

Anuncio del cuerpo nacional de ingenieros de minas del distrito de Valencia, relacionando las operaciones facultativas que se practicarán por dicha dependencia en los términos y periodos que se expresan.

Edicto de la fiscalía militar de esta plaza, citando al soldado Vicente Mora Martínez.

Anuncio de la comisaría de Guerra para proceder á nueva subasta de suministro de pan y pienso á las tropas de esta localidad.

Otro de la Fábrica de tabacos, sobre la subasta para la enajenación y extracción del polvo y barreduras que produzcan todas las fábricas de la península.

Otro del alcalde de Elche, noticiando quedar de manifiesto al público el presupuesto extraordinario para el año económico de 1880 á 81.

Otro del de Biar, con el resultado del sorteo para vocales asociados.

Otro del de San Fulgencio, convocando á nueva subasta para el remate de varias fincas embargadas.

Otro del de Planes; lo mismo que el anterior, Otro del de Almoradí, notificando á José Tomé el embargo de una casa, por deuda al Estado.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteaer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, dos nacimientos y tres defunciones.

Teatro Principal.—La falta absoluta de espacio nos priva del deseo que habíamos manifestado de estendernos un tanto en la reseña del resultado que obtuvo por parte de la excelente compañía dramática que dirige el señor Cepillo, la interpretación del magnífico drama de D. Eugenio Sellés, *El Nudo Gordiano*.

Lástima que la lluvia privara al público de asistir á esta representación, que valió á todos los actores que en ella tomaron parte, repetidos aplausos y llamadas á la escena, distinguiéndose la Sra. Argüelles y Srta. Castillo, y los señores Cepillo, Peña y Montenegro, sin olvidar al señor Boné que estuvo acertadísimo en su papel de Enrique.

Los artistas se hacen cada día mas acreedores á los aplausos del público, y este debe corresponder al buen deseo de la Empresa, recompensándola con su asistencia al elegante coliseo.

Pérdida.—Se suplica á la persona que se haya encontrado un bolsillito porta monedas negro, de piel, que se extravió el día 3 del corriente, lo presente en la imprenta de este periódico.

Al hacer la presentación se darán más señas.

Traslado.—El procurador D. Wenceslao Alted pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela, que ha trasladado su despacho á la calle de San Francisco, número 16.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34. Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. del Remedio.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Brígida viuda.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y media, misa conventual.

En Santa Maria, á las ocho y media, misa mayor.

SECCION LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante:

Hace saber: Que desde el día 1.º al 12 inclusive de Octubre próximo, estarán espuestas al público en la portería de las oficinas de esta dirección, las tres listas de electores elegibles y con derecho á concurrir á las Juntas generales, que previenen los artículos 12, 13 y 49 del Reglamento, á fin de que en el espresado término puedan hacer los interesados las reclamaciones oportunas de inclusion y exclusion de los mismos, de conformidad á lo que se dispone en el artículo 16 de dicho Reglamento.

Alicante 30 de Setiembre de 1881.—*Manuel Gomiz.*

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 6 de Octubre de 1881.

Barómetro . . . . .	757.69
Termómetro . . . . .	22.2
Viento . . . . .	N. E. Calma.
Atmósfera . . . . .	Nubes.
Mar . . . . .	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	27.4
Id. mínima durante la noche . . . . .	14.8
Irradiación nocturna . . . . .	» »
Evaporación en milímetros . . . . .	2.50

SECCION DE RECLAMOS.

JARABE

PECTORAL BALSÁMICO

DEL

DOCTOR GADEA

CONTRA TODA CLASE

DE TOSSES POR REBELDES Y CRONICAS QUE SWAN.

La tos catarral; la tos seca, precursora muchas veces de males más graves; la tos ronca, que priva momentáneamente de la respiración, desaparecen siempre con el uso de este jarabe.

Consúltense los prospectos que se dan gratis en todos nuestros depósitos.

Farmacia del Doctor Gadea.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Corte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

# ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.



## LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

**WHEELER ET WILSON**

## UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

**LACOUR Y LESAGE**

MADRID.—Preciados, 7.

## UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.  
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.  
REPRESENTADOS POR

**EMETERIO ESTELA,**  
Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y  
principales puntos de las provincias.

## Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez),  
ALICANTE.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y mas años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Unicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

OFICINA DE FARMACIA  
DEL LICENCIADO

## DON JOSE SOLER,

Jarabe de Codema.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la gripe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afeccion al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, como el cáncer por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

USOS Y DOSIS.

Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por dia, una hora ó dos horas despues de acostarse.—La dosis para los niños de dos ó tres cucharadas de café por dia.—Este jarabe se puede desear para tomarle en un poca de agua tibia.

ACADEMIA PREPARATORIA

## PARA CARRERAS ESPECIALES.

DIRIGIDA POR

**D. FERNANDO CANDIAL MARTINEZ.**

Profesor superior de instruccion primaria de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.

Calle de Guzman, 1, 2.º izquierda.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.  
Preparacion para el ingreso en las academias de infanteria y Administracion militar, etc.,  
Preparacion para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.  
Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.  
Teneduría de libros por partida doble.  
El Francés y la teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

En esta importante academia, queda abierta la matricula para un curso de Francés y Teneduría de libros hasta el dia 31 del corriente.—Honorarios 40 rs. mensuales por ambas asignaturas. Los méte los esp. ciales que se emplean para la enseñanza, el reconocido interés que se toman el Director y demás profesores y el haber sido aprobados cuantos alumnos han estudiado en dicha academia desde su fundacion, nos autoriza para recomendarla á los jóvenes que deseen conocer con perfeccion las asignaturas indicadas.

## QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla. Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarrereras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

## DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

## PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, males-tar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

**BISOHP.**

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

## FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

## GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

**Primera operacion.**—Se pone media onza (u edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

**Segunda operacion.**—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orochata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orochatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

**Tercera operacion**—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 3 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

## DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,

Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías,  
Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

**FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA**

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.